

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1985.-

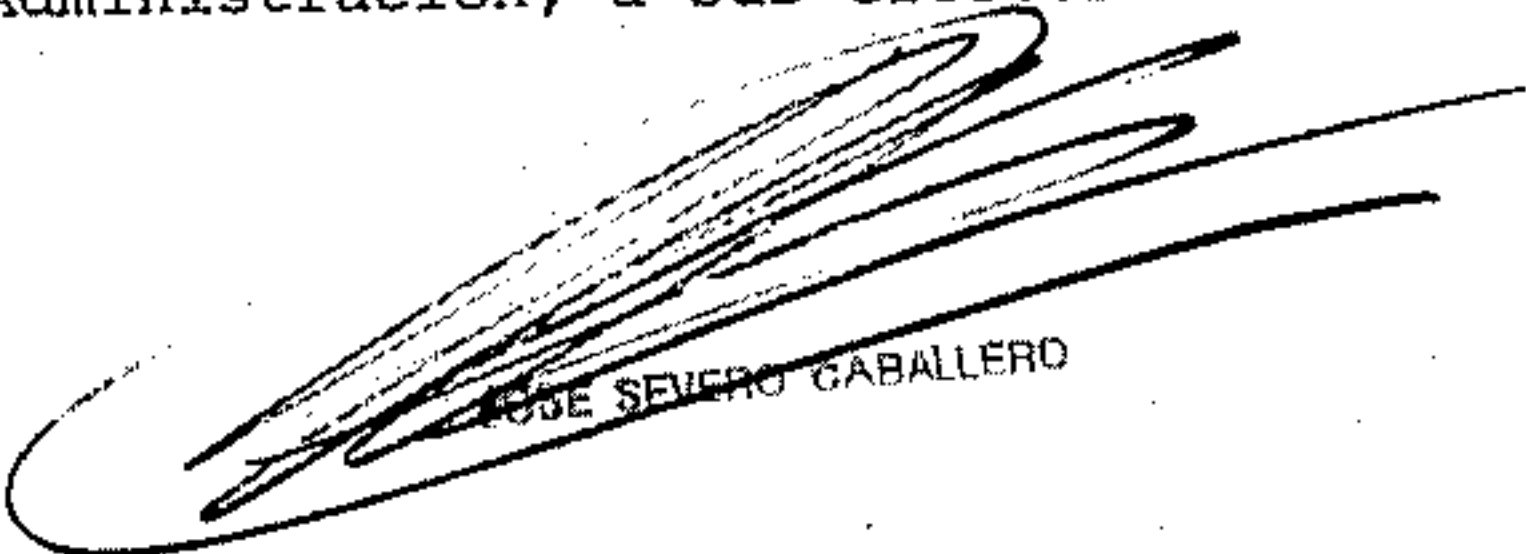
Visto el presente expediente por el que se tramita la prórroga de contratación de 1 Oficial Superior / de 7ma. (Personal Administrativo y Técnico) para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar la contratación -a partir del 16 de septiembre y por el término de 2 meses- de la señorita Concepción de Navarrete con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Oficial Superior de 7ma. (Personal Administrativo y Técnico) para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal.-

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


JOSE SEVERO CABALLERO